



***Informe de ejecución
Estrategia de Gestión Ambiental Municipal
Para la comuna de Santa Bárbara
2013-2014***



OBJETIVO GENERAL:

- 🚗 Promover una sensibilización en el rescate del medio ambiente como forma de conservar y proteger los recursos naturales e iniciar el desarrollo sostenible de un municipio digno y prospero como es Santa Bárbara. Mediante este instrumento definimos los horizontes ambientales que permitan desarrollar una gestión ambiental integrada en el corto, mediano y largo plazo; de acuerdo al diagnostico ambiental participativo, política ambiental y a la estrategia ambiental municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 🚗 Promover la organización de las diferentes organizaciones comunitarias de carácter ambiental e integrarlas en las campañas educativas, de buenas prácticas ambientales y producción más limpia.
- 🚗 Determinar las áreas ambientales más vulnerables de la comuna para ejecutar acciones o alternativas de solución.
- 🚗 Identificar zonas potenciales para la creación de áreas naturales protegidas.
- 🚗 Crear una ordenanza municipal reguladoras de diferentes problemáticas ambientales de la comuna.
- 🚗 Potenciar labor del Comité de Ambiental Comunal.
- 🚗 Crear una unidad ambiental municipal cuyas funciones estarán orientadas a darle respuesta a los vecinos respecto de los conflictos ambientales y a promover la educación para la protección del medio ambiente
- 🚗 Contar con un presupuesto básico para la unidad ambiental que pueda dar solución a problemas menores de carácter ambiental que requieran de pronta solución.





Compromiso Municipal

La Municipalidad de Santa Bárbara asume el compromiso de promover una administración responsable, de mantener la oferta de bienes y servicios que nos provee el patrimonio ambiental y recursos naturales, a la vez que se encamina a generar oportunidades económicas y sociales para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad sin distinción alguna. Los principios que guiarán la gestión municipal en materia ambiental son:

- ☀️ **Desarrollo sustentable:** Elaboración de instrumentos de planificación territorial que sirvan de herramientas para un adecuado crecimiento económico, social y cultural.
- ☀️ **Prevención del daño ecológico:** Es más fácil y barato prevenir los desastres ambientales que más tarde reparar el daño causado, por lo tanto nos comprometemos a un monitoreo y una preocupación constante respecto de las condiciones ambientales de la comuna.
- ☀️ **Responsabilidad individual y colectiva:** todos los actores deben ser garantes de las consecuencias que acarrearán, tanto las acciones personales, como aquellas de los organismos que representan o son parte, por lo que no sólo nos haremos cargo de la responsabilidad que como municipio nos cabe en la preservación ambiental, sino también nos encargaremos de que los demás entes se hagan cargo de las consecuencias de sus acciones.
- ☀️ **Participación ciudadana:** Nadie conoce más su medio, que aquellos que lo habitan por lo tanto deben ser ellos los principales opinantes de las situaciones que lo perjudican y para ello se procurará otorgar las instancias adecuadas de participación

☀️ **Decisiones informadas:** El municipio es un organismo de administración para una mejor calidad de vida de los habitantes, por lo tanto debe mantendremos un adecuado canal de comunicación de todos los hechos que se produzcan dentro del territorio para mantener a los vecinos oportunamente informados.



LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

Conservación y protección del Patrimonio Ambiental y uso sustentable de los recursos naturales



La comuna de Santa Bárbara presenta básicamente dos grandes conflictos ambientales, que desde hace aproximadamente dos décadas han cambiado el paisaje, ecosistema y la sociedad de la comuna, sin que se haya alzado la voz para informar, educar y así minimizar los estragos ambientales.

Durante los primeros años de la década del 90 en los campos de la comuna se cultivaban cereales y hortalizas por lo que la vida rural ocupaba un alto porcentaje de la población comunal. Sin embargo, la introducción de plantaciones de pinos y eucaliptus, cambiaron la fisonomía de los campos y los problemas comenzaron a generarse, las familias se cambiaron a la ciudad debido a la escasez de agua, los caminos malos y muchas actividades que dieron sustento a las familias desde antaño ya no fueron posibles de mantener como apicultura, ganadería y agricultura.

No obstante, que la legislación existente no otorga herramientas útiles a los pequeños agricultores, el municipio se ha esforzado en abrir un dialogo con las empresas forestales de manera de reducir los impactos a los habitantes del sector rural. Empresas como Forestal Mininco se ha abierto a la comunidad y otras como Bosques Arauco intenta abrir un puente de comunicación para mejorar sus relaciones con la comunidad.

Otra gran problemática ambiental radica en la masiva proliferación de proyectos hidroeléctricos tanto en la cuenca del río Biobío como en ríos más pequeños de la comuna. Y a pesar de que legalmente existen pocas herramientas para los municipios para pronunciarse al respecto, se ha trabajado arduamente en mantener informada a la comunidad que puedan expresar su aprobación o descontento con estos proyectos.



Con fecha 22 de marzo del presente año se realizó una Asamblea Ciudadana para que todos los ciudadanos no sólo pudieran informarse respecto al proyecto central hidroeléctrica Rucalhue, sino también para que pudieran expresar sus opiniones. Dicha cita conto con las autoridades locales, encabezadas por el señor alcalde Daniel Salamanca Pérez y el diputado Roberto Poblete. Con fecha 15 de abril se realizó una nueva convocatoria, esta vez el invitado fue el seremi de Medio Ambiente Sr. Richard Vargas.

La meta del municipio es potenciar a la comunidad de manera que se empoderen de las temáticas ambientales, es así como surgió la campaña “ni pagando” que pretende que se bajen los precios de la energía eléctrica en la zona donde más energía eléctrica se produce en el país y no obstante, el único lugar donde es más cara la energía es en Parinacota.





2. Cultura y educación ambiental



2º CONCURSO DE FOTOGRAFIA AMBIENTAL DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA.

Se premiará la mejor fotografía que ilustre las bellezas naturales de la comuna de Santa Bárbara. Se pueden enviar hasta tres fotografías por persona, cada una de ellas debe adjuntar:

- Nombre y apellidos del autor.
- Pseudónimo (opcional).
- Ubicación del espacio físico fotografiado.
- Breve explicación de la fotografía (no más de 10 palabras).
- E172.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Número de teléfono de contacto.
- Título de la obra.
- Tamaño mínimo de 150 píxeles por pulgada.
- Peso mínimo de 2 mb y máximo 8mb.

Premios
Primer lugar: \$100.000
Segundo lugar: \$70.000
Tercer lugar: \$50.000

PARTICIPA!!!
Bases disponibles en medio.ambiente@santabarbara.cl y oficina de partes del municipio, ubicado en Calle Pozas 160 de Santa Bárbara.

Organizan: Oficinas De Cultura Y De Medio Ambiente, Municipalidad De Santa Bárbara

 **Santa Bárbara** */// Construyamos Juntos Una Comuna Justa!!!*



Potenciar la cultura y la educación ambiental en la comuna es una de las líneas estratégicas que se ha propuesto la municipalidad de Santa Bárbara de manera que ha desarrollado campañas y programas de educación y concientización ambiental. La idea es crear en un empoderamiento en todos los vecinos y así cuidar nuestro ecosistema.

Una de las formas para lograr este objetivo ha sido la creación de un concurso de fotografías ambientales desde el año 2013. Se premian las fotografías que mejor representen los paisajes de la comuna. En el primer año fueron 30 las fotografías recepcionadas y en la segunda versión fueron 59 las fotos que participaron. Por un lado el municipio ha logrado incentivar a que los participantes busquen los mejores paisajes para postular a los primeros premios, pero a su vez las imágenes recibidas son utilizadas para que los vecinos conozcan las bellezas de la comuna y se sientan motivados a cuidar su entorno.

Además desde el Departamento De Educación Municipal se ha incentivado la educación ambiental al interior de los colegios, fruto de los cual el 90% de los

establecimientos educacionales se encuentra ingresado al sistema nacional de certificación SNCAE

3. Saneamiento Ambiental y calidad de vida

Este programa tiene como objetivo desarrollar actividades e iniciativas relacionadas con el control de plagas y vectores sanitarios, tenencia responsable de mascotas, higiene y manejo de residuos sólidos domiciliarios con enfoque a la minimización y reciclaje de residuos sólidos urbanos, entre otros, en coordinación con la dirección de salud municipal, la SEREMI de Salud.

En este sentido el Departamento De Desarrollo Comunitario a través de su oficina de cultura ha desarrollado campañas de fumigación, campañas para erradicar roedores, desparasitación de mascotas y como un modo de disminuir la cantidades de perros vagos de manera constante desarrolla diversos operativos de esterilización canina gratuita para los vecinos.

Por otro lado, se realizó un catastro de áreas verdes en la comuna del cual resulto que por cada santabarbarino existe 0.9 metros cuadrados de área verde, muy por debajo a los 9 metros cuadrados por habitante que recomienda la Organización Mundial de la Salud, es por ello que se creó la oficina de aseo y ornato quien velará por el cuidado de las plazas y parques existentes mientras que los profesionales de SECPLAN trabajarán para que nuevos proyectos vengan a sumar nuevos espacios de recreación.





4. Gestión ambiental y participación ciudadana

La participación ciudadana debe ser parte fundamental de la gestión municipal, es por eso que esta administración la ha potenciado a través de diversas actividades como Asambleas masivas donde los vecinos se informan y expresan sus opiniones. También como primera actividad propia de la certificación ambiental se organizó un Cabildo de medio ambiente que sirvió de base para la elaboración de un diagnóstico ambiental y definir las estrategias ambientales a seguir.



5. Sistema de evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica

El día 25 de septiembre de 2013, a partir de las 11.00 horas en el centro cultural se realizó una completa charla de capacitación ambiental a los vecinos de la comuna por parte del Servicio de Evaluación Ambiental sobre los procedimientos y alcances en proyectos de energía hidroeléctrica, esto gestionado por la Municipalidad a fin de que se transparente la forma en que las empresas generadoras obtienen sus permisos ambientales y cuál es la forma en que los vecinos pueden hacer observaciones o participar en el proceso.



*¡¡¡Construyamos Juntos
Una Comuna Justa!!!*



Desde el ingreso de la Municipalidad de Santa Bárbara al Sistema de Certificación Ambiental Municipal del Ministerio del Medio Ambiente, hemos desarrollado un progresivo y constante trabajo de concientización y educación ambiental, desarrollando actividades para que la comunidad se informe y participe en los proyectos que generan impacto ambiental y que eventualmente nos perjudiquen.

Hemos iniciado un proceso que muchas veces ha sido difícil, pero con esfuerzo y voluntad hemos ido avanzando para convertirnos en una comuna que enfrenta sus problemas ambientales y que con la colaboración de todos los vecinos busca la solución más adecuada a nuestra realidad.

Queremos seguir en este camino y consolidar cada día más la gestión ambiental como una obligación dentro de la administración municipal.

DANIEL SALAMANCA PEREZ

ALCALDE COMUNA SANTA BARBARA

